

PAGARE

PAGARE NO. PL 20 76 PAGO A SAP

PAGARE POR LA SUMA DE
SI FECHA VENCIMIENTO FINAL

Nosotros, vecinos de Bogotá, identificados como abajo en la fecha de estas líneas, por medio del presente pagaráremos a su nombre, el numero que como deudas solidarias nos obligan, a pagar incondicional e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus términos de la suma total de

SEGUNDO: Por la suma en el pago de la cuenta establecida en la fecha de vencimiento de este pagare, el interés de mora que se recomienda cobre la cuenta debida en la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acuerda como base probatoria la tasa simple de un díaro de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito figura la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. **TERCERO:** Que aceptamos desde ahora cualesquier cesión que de este crédito haremos al acreedor, renunciando a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. **CUARTO:** Que en caso de cobro judicial de este pagare, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se occasionen por la cobranza. Si al presentar una demanda judicial existieren pendientes a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. **QUINTO:** Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. **SEXTO:** Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente dos condiciones vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil. **SEPTIMO:** Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. **OCTAVO:** Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagare, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta. **SI FUERE NECESARIO NOVENO:** Expresamente facultamos para llenar los espacios en blanco de este pagare con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Karen Rocío Vélez		Nombre: Carlos Ospina Ospina	
Firma: Karen Rocío Vélez Q		Firma: Carlos Ospina Ospina	
No. de Identificación: 1108934450		No. de Identificación: 799970806	
Dirección: #1018 #70-40	Ciudad: Bogotá	Dirección: #17742058	Ciudad: Bogotá
Teléfono Fijo: 3223285181	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:



Huella (índice
derecho)



Huella (índice
derecho)

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha / / /

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad

Nosotros Karen Rocío Vásquez Q. y Carlos Ospina Osuna, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC** para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

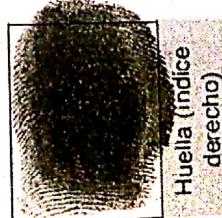
1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir //20, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se occasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Karen Rocío Vásquez</u>		Nombre: <u>Carlos Ospina Osuna</u>	
Firma: <u>Karen Rocío Vásquez Ospina</u>		Firma: <u>Carlos Ospina</u>	
No. de Identificación: <u>1108934450</u>		No. de Identificación: <u>79970806</u>	
Dirección: <u>118934450</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>11794206-73</u>	Ciudad: <u>Bta.</u>
Teléfono Fijo: <u>3223285181</u>	Teléfono celular: <u>3232046865</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:



Huella (índice
derecho)



Huella (índice
derecho)